



Paula Cortes

Para cartera@asotrauma.com.co; glosas@asotrauma.com.co

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) [...](#)

viernes 14/07/2023 2:22 p. m.



Buen día Señores Clínica Asotrauma,

La ARL La Equidad Seguros remite las glosas y/o devoluciones generadas durante la segunda semana de julio.

Hemos adoptado medidas dentro de las cuales se estará realizando la notificación de glosas de facturación asistencial ARL por este medio, dando continuidad así con los procesos de auditoría de facturación radicada por ustedes. Por lo anterior, habilitamos un canal de radicación para respuesta de glosas por nuestra página WEB: www.laequidadseguros.coop, como se ilustra en la imagen abajo adjunta.

www.laequidadseguros.coop → Radicación cuentas de cobro ARL → Diligenciar formulario → En tipo de radicación: "Asistencial" → En la pestaña donde el formulario pregunta a que tipo de radicación corresponde: "Respuesta a Glosa" → Finaliza diligenciando el formulario y adjuntar soportes al final de este → al dar enviar, les estará llegando un correo con un número de confirmación de radicación, relacionar ese código en un excel con el número de factura a la que se dio respuesta de la glosa y remitir a Cristian Mendez.

En caso de que la radicación de RESPUESTA A GLOSA presente problemas, necesiten aclaración acerca de respuesta a glosa y/o cita de conciliación de glosas, por favor ponerse en contacto con Cristian Mendez al correo: cristian.mendez@laequidadseguros.coop y/o al número (601) 5922929 ext 1199.

Equidad Seguros

Inicio | Productos | Club de Beneficiarios | La Equidad Seguros | Canales de atención

Radicación cuentas de cobro ARL

#324

REVOLUCION LINEA

LINEA ETICA

Información Importante

Estimados clientes y asociados:
Les ratificamos los canales de atención que tenemos disponibles para dar trámite a las solicitudes de todos ustedes

Consulte aquí nuestros canales de contacto a nivel nacional.

Se les recuerda que nuestro único canal habilitado de radicación de facturación electrónica teniendo en cuenta la Resolución 0042 de la DIAN la cual rige desde el 01/NOV/2020 de la ARL ASISTENCIAL, es el indicado a continuación, al momento de la radicación por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Remitir la factura electrónica al correo: recepcion.fevida@laequidadseguros.coop (sin tildes ni mayúsculas) por favor no copiarme.
- Se radica factura individual no masivamente, es decir, por cada factura un correo (una factura un correo, dos facturas dos correos).
- Cada correo electrónico debe tener una carpeta comprimida .ZIP en la cual esta tenga incluida la representación gráfica de la factura en PDF y el formato XML, los adjuntos no pueden pesar más de 2 MB (circula 0042 de la DIAN), en caso de no cumplir con uno de los archivos y/o no vengan con el formato y peso indicado, el sistema rechazara automáticamente la radicación.
- Toda factura tiene que ser radicada con fecha de mes y año vigente, en caso contrario esta será rechazada.
- Las evidencias de radicado de las facturas electrónicas son el correo notificado por nuestro operador logístico Transfiriendo, al correo desde donde se remitió la facturación electrónica les estará llegando un correo que indica si la factura fue radicada correctamente o no, sin este mensaje se da por entendido que la factura no fue radicada correctamente.
- Para los soportes, estos se pueden radicar en la página WEB de la Equidad seguros, OJO solo para radicación de soportes, la representación gráfica de la factura y el formato XML si tiene que ingresar obligatoriamente a nuestro buzón de recepción de FE mencionado en el primer ítem y tienen que pesar menos de 2 MB.
- Si los soportes no son radicados en la página WEB, se realizará glosa total de la factura.
- La evidencia de radicado de los soportes es diferente a la evidencia de radicado de las facturas electrónicas, las evidencias de radicado de los soportes es la emitida con un código de radicación.

Agradezco seguir al pie de la letra lo anteriormente mencionado para tener una correcta radicación.

Para presentación de **RIPS**, por favor remitir estos al correo: Cristian.Mendez@laequidadseguros.coop, indicando en el asunto: RIPS "MES Y AÑO" / NIT Y NOMBRE DE LA COMPAÑIA

Cordialmente,

Paula Juliana Cortes Lozano | Auxiliar de Cartera | Cuentas Médicas - ARL
(601) 592 2929 Ext. 1214 | Carrera 9ª # 99 – 07

Horario de atención: Lunes a Jueves 7:00 a.m. – 4:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

Paula.Cortes@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bogotá D.C – Colombia



más cerca de ustedes.

 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Señores

Fecha Factura 31/05/2023 12:00:00

Fecha Glosa 11/07/2023 05:06:57

CLINICA ASOTRAUMA SAS

Ciudad

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------|----------------|-----------|-------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Referencia: | Notificación Glosa | Inicial | Factura | FECR200968 | radicada | 31/05/2023 |
| | Siniestro | 524947 | Cédula | 1114456972 | CUENU RODRIGUEZ JOSE ABAD | |
| | Valor Factura | \$ | 64,500.00 | Valor a pagar | | Contenido en 1 Paginas |
| | Valor Glosa | \$ | 64,500.00 | | | |

Reciba un cordial saludo.

La Administradora de Riesgos Profesionales de La Equidad Seguros de Vida O.C.; con base en la documentación presentada para el estudio del reembolso de la Factura Nro : **FECR200968** , les informamos que según el análisis de Dirección Nacional de Auditoria Medica de la ARP realizado NO pagaremos los item relacionados a continuacion:

| CODIGO | DESCRIPCION - MOTIVO GLOSA | VALOR |
|----------------------|---|------------------------------|
| 821 | DEVOLUCION AUTORIZACION PRINCIPAL NO EXISTE O NO CORRESPONDE AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD | \$ 64,500 |
| Observaciones | SE REALIZA DEVOLUCION TOTAL DE LA FACTURA NO HAY AUTORIZACION GENERADA POR EQUIDAD SEGUROS PARA ESTA ATENCION. SUJETO A NUEVA AUDITORIA | |
| Valor Factura | \$ 64,500.00 | Valor A Pagar \$ 0.00 |
| Valor Glosado | \$ 64,500.00 | |

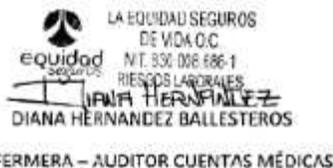
CLINICA ASOTRAUMA SAS

FECR200968

524947

0.0000

Normatividad vigente para tener en cuenta Decreto 4747/2007 Art. 23 y Resolucion 3047 de 2008. Ley 1438 de 2011



REVISADO POR

SSOLANO
ELABORADO POR

Para efectos de conciliación favor comunicarse con :

Auditor Cuentas Médicas: Diana Hernandez. Teléfono 5922929 Ext. 1202 diana.hernandez@laequidadseguros.coop

Tecnico Recobros de Eps: Andrey Ordoñez. Teléfono 5922929 Ext. 1353 cuentasmedicas.tecnico01@laequidadseguros.coop

Señores

Fecha Factura 31/05/2023 12:00:00

Fecha Glosa 11/07/2023 04:46:40

CLINICA ASOTRAUMA SAS

Ciudad

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------|----------------|---------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------|
| Referencia: | Notificación Glosa | Inicial | Factura | FECR200973 | radicada | 31/05/2023 |
| | Siniestro | 526583 | Cédula | 1036398268 | GIRALDO URUETA NICOLAS ANDRES | |
| | Valor Factura | \$ 64,500.00 | Valor a pagar | | | Contenido en |
| | Valor Glosa | \$ 64,500.00 | | | | 1 |
| | | | | | | Paginas |

Reciba un cordial saludo.

La Administradora de Riesgos Profesionales de La Equidad Seguros de Vida O.C.; con base en la documentación presentada para el estudio del reembolso de la Factura Nro : **FECR200973** , les informamos que según el análisis de Dirección Nacional de Auditoria Medica de la ARP realizado NO pagaremos los item relacionados a continuacion:

| CODIGO | DESCRIPCION - MOTIVO GLOSA | VALOR |
|----------------------|---|------------------------------|
| 821 | DEVOLUCION AUTORIZACION PRINCIPAL NO EXISTE O NO CORRESPONDE AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD | \$ 64,500 |
| Observaciones | SE REALIZA DEVOLUCION DE LA FACTURA YA QUE NO SE EVIDENCIAN SOPORTES ADJUNTOS A LA FACTURA POR LO TANTO NO ES POSIBLE VALIDAR LA PRESTACION ASISTENCIAL FACTURADA, SUJETO A NUEVA AUDITORIA | |
| Valor Factura | \$ 64,500.00 | Valor A Pagar \$ 0.00 |
| Valor Glosado | \$ 64,500.00 | |

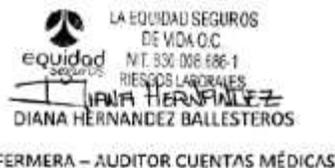
CLINICA ASOTRAUMA SAS

FECR200973

526583

0.0000

Normatividad vigente para tener en cuenta Decreto 4747/2007 Art. 23 y Resolucion 3047 de 2008. Ley 1438 de 2011



REVISADO POR

SSOLANO
ELABORADO POR

Para efectos de conciliación favor comunicarse con :

Auditor Cuentas Médicas: Diana Hernandez. Teléfono 5922929 Ext. 1202 diana.hernandez@laequidadseguros.coop

Tecnico Recobros de Eps: Andrey Ordoñez. Teléfono 5922929 Ext. 1353 cuentasmedicas.tecnico01@laequidadseguros.coop

Señores

Fecha Factura 01/06/2023 12:00:00

Fecha Glosa 11/07/2023 05:20:13

CLINICA ASOTRAUMA SAS

Ciudad

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------|----------------|-----------|-------------------|------------------------------------|------------------------------|
| Referencia: | Notificación Glosa | Inicial | Factura | FECR201336 | radicada | 01/06/2023 |
| | Siniestro | 32611 | Cédula | 3069860 | ALAYON MARTINEZ LUIS RAMIRO | |
| | Valor Factura | \$ | 64,500.00 | Valor a pagar | | Contenido en 1 Paginas |
| | Valor Glosa | \$ | 64,500.00 | | | |

Reciba un cordial saludo.

La Administradora de Riesgos Profesionales de La Equidad Seguros de Vida O.C.; con base en la documentación presentada para el estudio del reembolso de la Factura Nro : **FECR201336** , les informamos que según el análisis de Dirección Nacional de Auditoria Medica de la ARP realizado NO pagaremos los item relacionados a continuacion:

| CODIGO | DESCRIPCION - MOTIVO GLOSA | VALOR |
|----------------------|--|------------------------------|
| 821 | DEVOLUCION AUTORIZACION PRINCIPAL NO EXISTE O NO CORRESPONDE AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD | \$ 64,500 |
| Observaciones | SE REALIZA DEVOLUCION TOTAL DE LA FACTURA NO HAY AUTORIZACION GENERADA POR EQUIDAD SEGUROS PARA ESTA ATENCION. SUJETO A NUEVA AUDITORIA | |
| Valor Factura | \$ 64,500.00 | Valor A Pagar \$ 0.00 |
| Valor Glosado | \$ 64,500.00 | |

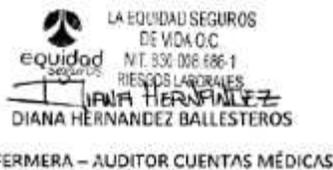
CLINICA ASOTRAUMA SAS

FECR201336

32611

0.0000

Normatividad vigente para tener en cuenta Decreto 4747/2007 Art. 23 y Resolucion 3047 de 2008. Ley 1438 de 2011



REVISADO POR

SSOLANO
ELABORADO POR

Para efectos de conciliación favor comunicarse con :

Auditor Cuentas Médicas: Diana Hernandez. Teléfono 5922929 Ext. 1202 diana.hernandez@laequidadseguros.coop

Tecnico Recobros de Eps: Andrey Ordoñez. Teléfono 5922929 Ext. 1353 cuentasmedicas.tecnico01@laequidadseguros.coop

Señores

Fecha Factura 31/05/2023 12:00:00

Fecha Glosa 11/07/2023 05:02:32

CLINICA ASOTRAUMA SAS

Ciudad

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------|----------------|-----------|-------------------|---------------------------------|-------------------|
| Referencia: | Notificación Glosa | Inicial | Factura | FECR200961 | radicada | 31/05/2023 |
| | Siniestro | 525508 | Cédula | 1143404482 | PEREZ PEREZ KEVIN ANDRES | |
| | Valor Factura | \$ | 64,500.00 | Valor a pagar | | Contenido en |
| | Valor Glosa | \$ | 64,500.00 | | | 1 |
| | | | | | | Paginas |

Reciba un cordial saludo.

La Administradora de Riesgos Profesionales de La Equidad Seguros de Vida O.C.; con base en la documentación presentada para el estudio del reembolso de la Factura Nro : **FECR200961** , les informamos que según el análisis de Dirección Nacional de Auditoria Medica de la ARP realizado NO pagaremos los item relacionados a continuacion:

| CODIGO | DESCRIPCION - MOTIVO GLOSA | VALOR |
|----------------------|--|------------------------------|
| 821 | DEVOLUCION AUTORIZACION PRINCIPAL NO EXISTE O NO CORRESPONDE AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD | \$ 64,500 |
| Observaciones | SE REALIZA DEVOLUCION TOTAL DE LA FACTURA NO HAY AUTORIZACION GENERADA POR EQUIDAD SEGUROS PARA ESTA ATENCION. SUJETO A NUEVA AUDITORIA | |
| Valor Factura | \$ 64,500.00 | Valor A Pagar \$ 0.00 |
| Valor Glosado | \$ 64,500.00 | |

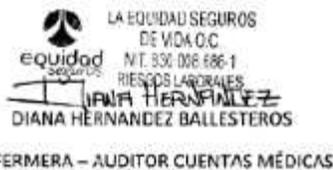
CLINICA ASOTRAUMA SAS

FECR200961

525508

0.0000

Normatividad vigente para tener en cuenta Decreto 4747/2007 Art. 23 y Resolucion 3047 de 2008. Ley 1438 de 2011



REVISADO POR

SSOLANO
ELABORADO POR

Para efectos de conciliación favor comunicarse con :

Auditor Cuentas Médicas: Diana Hernandez. Teléfono 5922929 Ext. 1202 diana.hernandez@laequidadseguros.coop

Tecnico Recobros de Eps: Andrey Ordoñez. Teléfono 5922929 Ext. 1353 cuentasmedicas.tecnico01@laequidadseguros.coop



Paula Cortes
Para cartera@asotrauma.com.co; glosas@asotrauma.com.co

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 23/06/2023 8:38 a. m.



Buen día Señores Clinica Asotrauma,

La ARL La Equidad Seguros remite las glosas y/o devoluciones generadas durante el mes en curso.

Hemos adoptado medidas dentro de las cuales se estará realizando la notificación de glosas de facturación asistencial ARL por este medio, dando continuidad así con los procesos de auditoria de facturación radicada por ustedes. Por lo anterior, habilitamos un canal de radicación para respuesta de glosas por nuestra pagina WEB: www.laequidadseguros.coop, como se ilustra en la imagen abajo adjunta.

www.laequidadseguros.coop → Radicación cuentas de cobro ARL → Diligenciar formulario → En tipo de radicación: "Asistencial" → En la pestaña donde el formulario pregunta a que tipo de radicación corresponde: "Respuesta a Glosa" → Finaliza diligenciando el formulario y adjuntar soportes al final de este → al dar enviar, les estara llegando un correo con un numero de confirmación de radicación, relacionar ese codigo en un excel con el numero de factura a la que se dio respuesta de la glosa y remitir a Cristian Mendez.

En caso de que la radicación de RESPUESTA A GLOSA presente problemas, necesiten aclaración acerca de respuesta a glosa y/o cita de conciliación de glosas, por favor ponerse en contacto con Cristian Mendez al correo: cristian.mendez@laequidadseguros.coop y/o al numero (601) 5922929 ext 1199.

Consul技术要求 SAC | Delimitación del consumidor financiero | Educación Financiera | Portal Clientes | Equidad

equidad seguros

Inicio | Productos | Club de Beneficiarios | La Equidad Seguros | Canales de atención

Radicación cuentas de cobro ARL

#324

SEMOGOLINIA

LÍNEA ÉTICA

Información Importante

Estimados clientes y asociados:
Les ratificamos los canales de atención que tenemos disponibles para dar trámite a las solicitudes de todos ustedes

Consulte aquí nuestros canales de contacto a nivel nacional.

Se les recuerda que nuestro único canal habilitado de radicación de facturación electrónica teniendo en cuenta la Resolución 0042 de la DIAN la cual rige desde el 01/NOV/2020 de la ARL ASISTENCIAL, es el indicado a continuación, al momento de la radicación por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Remitir la factura electrónica al correo: repcion.fevida@laequidadseguros.coop (sin tildes ni mayúsculas) por favor no copiarme.
- Se radica factura individual no masivamente, es decir, por cada factura un correo (una factura un correo, dos facturas dos correos).
- Cada correo electrónico debe tener una carpeta comprimida .ZIP en la cual esta tenga incluida la representación gráfica de la factura en PDF y el formato XML, los adjuntos no pueden pesar más de 2 MB (circula 0042 de la DIAN), en caso de no cumplir con uno de los archivos y/o no vengan con el formato y peso indicado, el sistema rechazara automáticamente la radicación.
- Toda factura tiene que ser radicada con fecha de mes y año vigente, en caso contrario esta será rechazada.
- Las evidencias de radicado de las facturas electrónicas son el correo notificado por nuestro operador logístico Transfiriendo, al correo desde donde se remitió la facturación electrónica les estará llegando un correo que indica si la factura fue radicada correctamente o no, sin este mensaje se da por entendido que la factura no fue radicada correctamente.
- Para los soportes, estos se pueden radicar en la página WEB de la Equidad seguros, OJO solo para radicación de soportes, la representación gráfica de la factura y el formato XML si tiene que ingresar obligatoriamente a nuestro buzón de recepción de FE mencionado en el primer ítem y tienen que pesar menos de 2 MB.
- Si los soportes no son radicados en la página WEB, se realizará glosa total de la factura.
- La evidencia de radicado de los soportes es diferente a la evidencia de radicado de las facturas electrónicas, las evidencias de radicado de los soportes es la emitida con un código de radicación.

Agradezco seguir al pie de la letra lo anteriormente mencionado para tener una correcta radicación.

Para presentación de **RIPS**, por favor remitir estos al correo: Cristian.Mendez@laequidadseguros.coop, indicando en el asunto: RIPS "MES Y AÑO" / NIT Y NOMBRE DE LA COMPAÑIA

Cordialmente,

Paula Juliana Cortes Lozano | Auxiliar de Cartera | Cuentas Médicas - ARL
(601) 592 2929 Ext. 1214 | Carrera 9ª # 99 – 07

Horario de atención: Lunes a Jueves 7:00 a.m. – 4:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

Paula.Cortes@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bogotá D.C – Colombia



 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Señores

Fecha Factura 03/05/2023 12:00:00

Fecha Glosa 20/06/2023 10:20:51

CLINICA ASOTRAUMA SAS

Ciudad

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------|----------------|------------|-------------------|------------------------------------|-------------------|
| Referencia: | Notificación Glosa | Inicial | Factura | FECR195205 | radicada | 03/05/2023 |
| | Siniestro | 525198 | Cédula | 93408429 | OSPINA CUELLAR JORGE FERNEY | |
| | Valor Factura | \$ | 127,300.00 | Valor a pagar | | Contenido en |
| | Valor Glosa | \$ | 127,300.00 | | | 1 |
| | | | | | | Paginas |

Reciba un cordial saludo.

La Administradora de Riesgos Profesionales de La Equidad Seguros de Vida O.C.; con base en la documentación presentada para el estudio del reembolso de la Factura Nro : **FECR195205** , les informamos que según el análisis de Dirección Nacional de Auditoria Medica de la ARP realizado NO pagaremos los item relacionados a continuacion:

| CODIGO | DESCRIPCION - MOTIVO GLOSA | VALOR |
|----------------------|---|------------------------------|
| 850 | DEVOLUCION FACTURA YA CANCELADA | \$ 127,300 |
| Observaciones | SE REALIZA DEVOLUCION DE LA FACTURA FECR195205 DEBIDOA QUE LA AUTORIZACION 6133341 SE ENCUENTRA CANCELADA EN LA FACTURA FECR 189913 ESTA VALIDACION SE REALIZA EN (ONBASE- IFACTURE) QUEDA SUJETA A NUEVA VALIDACIO | |
| Valor Factura | \$ 127,300.00 | Valor A Pagar \$ 0.00 |
| Valor Glosado | \$ 127,300.00 | |

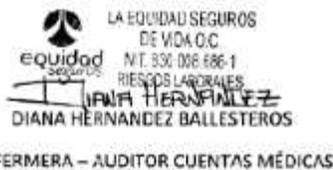
CLINICA ASOTRAUMA SAS

FECR195205

525198

0.0000

Normatividad vigente para tener en cuenta Decreto 4747/2007 Art. 23 y Resolucion 3047 de 2008. Ley 1438 de 2011



REVISADO POR

GMENDEZ
 ELABORADO POR

Para efectos de conciliación favor comunicarse con :

Auditor Cuentas Médicas: Diana Hernandez. Teléfono 5922929 Ext. 1202 diana.hernandez@laequidadseguros.coop

Tecnico Recobros de Eps: Andrey Ordoñez. Teléfono 5922929 Ext. 1353 cuentasmedicas.tecnico01@laequidadseguros.coop

Señores

Fecha Factura 04/05/2023 12:00:00

Fecha Glosa 20/06/2023 11:20:33

CLINICA ASOTRAUMA SAS

Ciudad

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| Referencia: | Notificación Glosa | Inicial | Factura | FECR195368 | radicada | 04/05/2023 |
| | Siniestro | 523751 | Cédula | 65732314 | CAICEDO SANCHEZ EDNA | |
| | Valor Factura | \$ 73,400.00 | Valor a pagar | | | Contenido en |
| | Valor Glosa | \$ 73,400.00 | | | | 1 |
| | | | | | | Paginas |

Reciba un cordial saludo.

La Administradora de Riesgos Profesionales de La Equidad Seguros de Vida O.C.; con base en la documentación presentada para el estudio del reembolso de la Factura Nro : **FECR195368** , les informamos que según el análisis de Dirección Nacional de Auditoria Medica de la ARP realizado NO pagaremos los item relacionados a continuacion:

| CODIGO | DESCRIPCION - MOTIVO GLOSA | VALOR |
|----------------------|--|------------------------------|
| 834 | DEVOLUCION RESUMEN DE EGRESO O EPICRISIS , HOJA DE ATENCION DE URGENCIAS U ODONTOGRAMA | \$ 73,400 |
| Observaciones | Glosa total al no evidenciar en documentos adjuntos a la factura ni en sistemas de información de ARL soportes de la atención facturada, por lo tanto, no es posible validar la prestación asistencial de los servicios. Factura sujeta a nueva auditoria. | |
| Valor Factura | \$ 73,400.00 | Valor A Pagar \$ 0.00 |
| Valor Glosado | \$ 73,400.00 | |

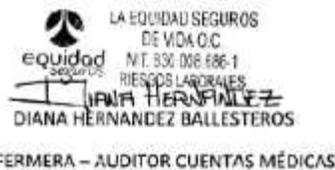
CLINICA ASOTRAUMA SAS

FECR195368

523751

0.0000

Normatividad vigente para tener en cuenta Decreto 4747/2007 Art. 23 y Resolucion 3047 de 2008. Ley 1438 de 2011



REVISADO POR

ACIFUENTES
ELABORADO POR

Para efectos de conciliación favor comunicarse con :

Auditor Cuentas Médicas: Diana Hernandez. Teléfono 5922929 Ext. 1202 diana.hernandez@laequidadseguros.coop

Tecnico Recobros de Eps: Andrey Ordoñez. Teléfono 5922929 Ext. 1353 cuentasmedicas.tecnico01@laequidadseguros.coop



Paula Cortes
Para cartera@asotrauma.com.co; glosas@asotrauma.com.co

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 7/07/2023 2:10 p. m.

FECR197363-800209891-CLINICA ASOTRAUMA SAS.pdf
Archivo .pdf

Buen día Señores Clinica Asotrauma,

La ARL La Equidad Seguros remite las glosas y/o devoluciones generadas durante la primera semana de julio.

Hemos adoptado medidas dentro de las cuales se estará realizando la notificación de glosas de facturación asistencial ARL por este medio, dando continuidad así con los procesos de auditoria de facturación radicada por ustedes. Por lo anterior, habilitamos un canal de radicación para respuesta de glosas por nuestra pagina WEB: www.laequidadseguros.coop, como se ilustra en la imagen abajo adjunta.

www.laequidadseguros.coop → Radicación cuentas de cobro ARL → Diligenciar formulario → En tipo de radicación: "Asistencial" → En la pestaña donde el formulario pregunta a que tipo de radicación corresponde: "Respuesta a Glosa" → Finaliza diligenciando el formulario y adjuntar soportes al final de este → al dar enviar, les estara llegando un correo con un numero de confirmación de radicación, relacionar ese codigo en un excel con el numero de factura a la que se dio respuesta de la glosa y remitir a Cristian Mendez.

En caso de que la radicación de RESPUESTA A GLOSA presente problemas, necesiten aclaración acerca de respuesta a glosa y/o cita de conciliación de glosas, por favor ponerse en contacto con Cristian Mendez al correo: cristian.mendez@laequidadseguros.coop y/o al numero (601) 5922929 ext 1199.



Se les recuerda que nuestro único canal habilitado de radicación de facturación electrónica teniendo en cuenta la Resolución 0042 de la DIAN la cual rige desde el 01/NOV/2020 de la ARL ASISTENCIAL, es el indicado a continuación, al momento de la radicación por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Remitir la factura electrónica al correo: recepcion.fevida@laequidadseguros.coop (sin tildes ni mayúsculas) por favor no copiarme.
- Se radica factura individual no masivamente, es decir, por cada factura un correo (una factura un correo, dos facturas dos correos).
- Cada correo electrónico debe tener una carpeta comprimida .ZIP en la cual esta tenga incluida la representación gráfica de la factura en PDF y el formato XML, los adjuntos no pueden pesar más de 2 MB (circula 0042 de la DIAN), en caso de no cumplir con uno de los archivos y/o no vengan con el formato y peso indicado, el sistema rechazara automáticamente la radicación.
- Toda factura tiene que ser radicada con fecha de mes y año vigente, en caso contrario esta será rechazada.
- Las evidencias de radicado de las facturas electrónicas son el correo notificado por nuestro operador logístico Transfiriendo, al correo desde donde se remitió la facturación electrónica les estará llegando un correo que indica si la factura fue radicada correctamente o no, sin este mensaje se da por entendido que la factura no fue radicada correctamente.
- Para los soportes, estos se pueden radicar en la página WEB de la Equidad seguros, OJO solo para radicación de soportes, la representación gráfica de la factura y el formato XML si tiene que ingresar obligatoriamente a

nuestro buzón de recepción de FE mencionado en el primer ítem y tienen que pesar menos de 2 MB.

- Si los soportes no son radicados en la página WEB, se realizará glosa total de la factura.
- La evidencia de radicado de los soportes es diferente a la evidencia de radicado de las facturas electrónicas, las evidencias de radicado de los soportes es la emitida con un código de radicación.

Agradezco seguir al pie de la letra lo anteriormente mencionado para tener una correcta radicación.

Para presentación de **RIPS**, por favor remitir estos al correo: Cristian.Mendez@laequidadseguros.coop, indicando en el asunto: RIPS "MES Y AÑO" / NIT Y NOMBRE DE LA COMPAÑIA

Cordialmente,

Paula Juliana Cortes Lozano | Auxiliar de Cartera | Cuentas Médicas - ARL

(601) 592 2929 Ext. 1214 | Carrera 9ª # 99 – 07

Horario de atención: Lunes a Jueves 7:00 a.m. – 4:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

Paula.Cortes@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bogotá D.C – Colombia

Equidad
ARL

más cerca de ustedes.

 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Señores

Fecha Factura 15/05/2023 12:00:00

Fecha Glosa 05/07/2023 07:20:48

CLINICA ASOTRAUMA SAS

Ciudad

| | | | | | | |
|--------------------|--------------------|----------------|------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|
| Referencia: | Notificación Glosa | Inicial | Factura | FECR197363 | radicada | 15/05/2023 |
| | Siniestro | 520422 | Cédula | 93359041 | ZAPATA GUTIERREZ NORBEY | |
| | Valor Factura | \$ | 286,000.00 | Valor a pagar | | Contenido en |
| | Valor Glosa | \$ | 286,000.00 | | | 1 |
| | | | | | | Paginas |

Reciba un cordial saludo.

La Administradora de Riesgos Profesionales de La Equidad Seguros de Vida O.C.; con base en la documentación presentada para el estudio del reembolso de la Factura Nro : **FECR197363** , les informamos que según el análisis de Dirección Nacional de Auditoria Medica de la ARP realizado NO pagaremos los item relacionados a continuacion:

| CODIGO | DESCRIPCION - MOTIVO GLOSA | VALOR |
|----------------------|---|------------------------------|
| 850 | DEVOLUCION FACTURA YA CANCELADA | \$ 286,000 |
| Observaciones | SE REALIZA DEVOLUCION DE LA FACTURA FECR197363 DEBIDOA QUE LA AUTORIZACION ADJUNTA N° 5913064 SE ENCUENTRA CANCELADA EN LA FACTURA FECR168762 ESTTA VALIDACION SE REALIZA EN (ONBASE- IFACTURE) QUEDA SUJETA A NUEVA VALIDACION | |
| Valor Factura | \$ 286,000.00 | Valor A Pagar \$ 0.00 |
| Valor Glosado | \$ 286,000.00 | |

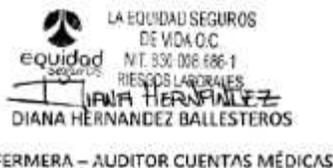
CLINICA ASOTRAUMA SAS

FECR197363

520422

0.0000

Normatividad vigente para tener encuesta Decreto 4747/2007 Art. 23 y Resolucion 3047 de 2008. Ley 1438 de 2011



REVISADO POR

GMENDEZ

ELABORADO POR

Para efectos de conciliación favor comunicarse con :

Auditor Cuentas Médicas: Diana Hernandez. Teléfono 5922929 Ext. 1202 diana.hernandez@laequidadseguros.coop

Tecnico Recobros de Eps: Andrey Ordoñez. Teléfono 5922929 Ext. 1353 cuentasmedicas.tecnico01@laequidadseguros.coop



Paula Cortes

Para cartera@asotrauma.com.co; glosas@asotrauma.com.co

Responder Responder a todos Reenviar

viernes 28/07/2023 2:49 p. m.



FECR193366 - CLINICA ASOTRAUMA - 800209891.pdf
Archivo .pdf

Buen día Señores Clinica Asotrauma,

La ARL La Equidad Seguros remite las glosas y/o devoluciones generadas durante la última semana de julio.

Hemos adoptado medidas dentro de las cuales se estará realizando la notificación de glosas de facturación asistencial ARL por este medio, dando continuidad así con los procesos de auditoria de facturación radicada por ustedes. Por lo anterior, habilitamos un canal de radicación para respuesta de glosas por nuestra pagina WEB: www.laequidadseguros.coop, como se ilustra en la imagen abajo adjunta.

www.laequidadseguros.coop → Radicación cuentas de cobro ARL → Diligenciar formulario → En tipo de radicación: "Asistencial" → En la pestaña donde el formulario pregunta a que tipo de radicación corresponde: "Respuesta a Glosa" → Finaliza diligenciando el formulario y adjuntar soportes al final de este → al dar enviar, les estara llegando un correo con un numero de confirmación de radicación, relacionar ese codigo en un excel con el numero de factura a la que se dio respuesta de la glosa y remitir a Cristian Mendez.

En caso de que la radicación de RESPUESTA A GLOSA presente problemas, necesiten aclaración acerca de respuesta a glosa y/o cita de conciliación de glosas, por favor ponerse en contacto con Cristian Mendez al correo: cristian.mendez@laequidadseguros.coop y/o al numero (601) 5922929 ext 1199.



Se les recuerda que nuestro único canal habilitado de radicación de facturación electrónica teniendo en cuenta la Resolución 0042 de la DIAN la cual rige desde el 01/NOV/2020 de la ARL ASISTENCIAL, es el indicado a continuación, al momento de la radicación por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Remitir la factura electrónica al correo: recepcion.fevida@laequidadseguros.coop (sin tildes ni mayúsculas) por favor no copiarme.
- Se radica factura individual no masivamente, es decir, por cada factura un correo (una factura un correo, dos facturas dos correos).
- Cada correo electrónico debe tener una carpeta comprimida .ZIP en la cual esta tenga incluida la representación gráfica de la factura en PDF y el formato XML, los adjuntos no pueden pesar más de 2 MB (circula 0042 de la DIAN), en caso de no cumplir con uno de los archivos y/o no vengan con el formato y peso indicado, el sistema rechazara automáticamente la radicación.
- Toda factura tiene que ser radicada con fecha de mes y año vigente, en caso contrario esta será rechazada.
- Las evidencias de radicado de las facturas electrónicas son el correo notificado por nuestro operador logístico Transfiriendo, al correo desde donde se remitió la facturación electrónica les estará llegando un correo que indica si la factura fue radicada correctamente o no, sin este mensaje se da por entendido que la factura no fue radicada correctamente.
- Para los soportes, estos se pueden radicar en la página WEB de la Equidad seguros, OJO solo para radicación de soportes, la representación gráfica de la factura y el formato XML si tiene que ingresar obligatoriamente a

nuestro buzón de recepción de FE mencionado en el primer ítem y tienen que pesar menos de 2 MB.

- Si los soportes no son radicados en la página WEB, se realizará glosa total de la factura.
- La evidencia de radicado de los soportes es diferente a la evidencia de radicado de las facturas electrónicas, las evidencias de radicado de los soportes es la emitida con un código de radicación.

Agradezco seguir al pie de la letra lo anteriormente mencionado para tener una correcta radicación.

Para presentación de **RIPS**, por favor remitir estos al correo: Cristian.Mendez@laequidadseguros.coop, indicando en el asunto: RIPS "MES Y AÑO" / NIT Y NOMBRE DE LA COMPAÑIA

Cordialmente,

Paula Juliana Cortes Lozano | Auxiliar de Cartera | Cuentas Médicas - ARL

(601) 592 2929 Ext. 1214 | Carrera 9ª # 99 – 07

Horario de atención: Lunes a Jueves 7:00 a.m. – 4:00 p.m. Viernes 7:00 a.m. – 3:00 p.m.

Paula.Cortes@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bogotá D.C – Colombia

Equidad
ARL

más cerca de ustedes.

 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Señores

Fecha Factura 25/04/2023 12:00:00

Fecha Glosa 21/07/2023 12:11:05

CLINICA ASOTRAUMA SAS

Ciudad

| | | | | | | | |
|--------------------|--------------------|------------------|---------|--------------------------------|----------|-------------------------------|--------------|
| Referencia: | Notificación Glosa | Inicial | Factura | FECR193366 | radicada | 25/04/2023 | |
| | Siniestro | 517872 | Cédula | 19492582 | | VILLALOBOS GUZMAN LUIS | |
| | Valor Factura | \$ 15,849,240.00 | | | | | Contenido en |
| | Valor Glosa | \$ 1,173,060.00 | | Valor a pagar \$ 14,676,180.00 | | | 1 |
| | | | | | | | Paginas |

Reciba un cordial saludo.

La Administradora de Riesgos Profesionales de La Equidad Seguros de Vida O.C.; con base en la documentación presentada para el estudio del reembolso de la Factura Nro : **FECR193366** , les informamos que según el análisis de Dirección Nacional de Auditoria Medica de la ARP realizado NO pagaremos los item relacionados a continuacion:

| CODIGO | DESCRIPCION - MOTIVO GLOSA | VALOR |
|----------------------|--|---------------------------------------|
| 401 | AUTORIZACION ESTANCIA | \$ 1,173,060 |
| Observaciones | | |
| | 401- SE GLOSA ESTANCIA EN HABITACIÓN BIPERSONAL NO SE EVIDENCIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CALL CENTER. SUJETA A NUEVA AUDITORIA. \$ 410.100 | |
| | 106 - NO SE RECONOCE EL PORCENTAJE ADICIONAL DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS DE 12% SOBRE FACTURA DE COMPRA YA QUE ESTE NO SE ENCUENTRA PACTADO ENTRE LAS PARTES (TARIFA VIGENTE 2023) . \$ 762.960 | |
| Valor Factura | \$ 15,849,240.00 | Valor A Pagar \$ 14,676,180.00 |
| Valor Glosado | \$ 1,173,060.00 | |

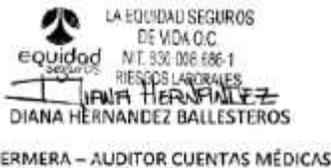
CLINICA ASOTRAUMA SAS

FECR193366

517872

14676180.0000

Normatividad vigente para tener en cuenta Decreto 4747/2007 Art. 23 y Resolucion 3047 de 2008. Ley 1438 de 2011



REVISADO POR

ACIFUENTES

ELABORADO POR

Para efectos de conciliación favor comunicarse con :

Auditor Cuentas Médicas: Diana Hernandez. Teléfono 5922929 Ext. 1202 diana.hernandez@laequidadseguros.coop

Tecnico Recobros de Eps: Andrey Ordoñez. Teléfono 5922929 Ext. 1353 cuentasmedicas.tecnico01@laequidadseguros.coop